

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:30 horas del día lunes 18 de diciembre de 2023, se da inicio a la Sesión N° 517 del Consejo, con la asistencia de las consejeras Paulina Araneda Díaz, quien preside; Marcela Marzolo Malagarriga, Susana Claro Larraín y Marisol Latorre Navarro.

Junto a ellas, se encuentra presente el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Gino Cortez Bolados; así como Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia.

Además, para tratar los temas en tabla, se cuenta con la asistencia de Luz María Budge, Presidenta del Consejo Nacional de Educación.

TABLA

1. Revisión de organigrama
2. Reunión con la Presidenta del Consejo Nacional de Educación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión inicia revisando la estructura orgánica de la Agencia, presentando el Secretario Ejecutivo ajustes en i) La Unidad de Gestión y Ciencia de Datos, para establecer indicadores de gestión sujetos a seguimiento del Departamento de Planificación; ii) Ajuste al nombre de la DIEST y; iii) Ajuste de funciones entre el Departamento de Finanzas y el de Gestión y Desarrollo de las Personas.

En lo relativo al nombre de DIEST, quedando como División de Estudio y Gestión de Conocimiento. Luego, en la Unidad de Gestión y Ciencia de Datos, se agrega una función de establecer lineamientos institucionales. La consejera Paulina Araneda solicita que cuando se constituya la Unidad de Datos se pueda revisar en detalle el Plan de Trabajo para 2024, con sus iniciativas, lineamientos y metas; además de conocer al equipo involucrado. Asimismo, considera que podrían establecer indicadores a un año plazo para dilucidar su conveniencia y permanencia.

La consejera Susana Claro cree que podría reevaluarse en una fecha fija durante el próximo año para determinar su continuidad o no. La consejera Marisol Latorre recuerda que esto se conversó en una sesión anterior del Consejo, pero no comprometería consecuencias asociadas a la evaluación realizada. La consejera Marcela Marzolo cree que se debe ir ajustando en la medida que aparezca la necesidad de acuerdo a los parámetros de evaluación, además que deben delimitarse adecuadamente los roles de cada uno de los equipos.

La consejera Paulina Araneda, en ese sentido, solicita que la próxima sesión del Consejo incluya a todas las jefaturas de división para ver si existe un entendimiento común del organigrama. Se toma el acuerdo de forma unánime por las consejeras, incluyendo los indicadores de gestión de la Unidad de Gestión de Datos, lo que se evaluará en la sesión del Consejo del mes de junio que se dedique a la cuenta de gestión del Plan de Trabajo del próximo año. Instruir en la resolución que la Unidad en conjunto con Planificación hagan un informe de seguimiento en 2024 y un informe final 2025.

La consejera Paulina Araneda, en relación a los nombres de DIEST, considera que no son adecuados y poco estratégicos. Considera que la descripción de los objetivos de la división y departamentos no son claros ni coherentes con la lógica requerida, pues están más asociados a las funciones que cumplen y no con objetivos de los departamentos en particular.

Las consejeras, una vez conversados los ajustes presentados por el Secretario Ejecutivo, proceden a votar y aprobar los ajustes a la estructura orgánica aprobada previamente.

3. Visita de la Presidenta del CNED

A las 16:35 se integra la Presidenta del CNED para el segundo punto de la tabla.

La consejera Paulina Araneda recibiendo a la Presidenta del CNED. Comenta que hay un orden de relación de operaciones, otro táctico y el último de nivel estratégico; y considera que al SAC, en general, le cuesta llegar al nivel estratégico y las conversaciones son más bien operacionales y a veces tácticas. Así, le parece necesario conversar sobre una mirada a mediano plazo, sobre el propósito, por ejemplo, de evaluar, para qué necesitamos información, qué es lo que nos gustaría hacer en conjunto, el propósito, entre otros.

La Presidenta del CNED considera que estratégicamente debemos concordar un sentido del SAC. La primera razón era para evitar que alguno de los incumbentes sea juez y parte, que exista articulación y también complemento entre las tareas de cada organismo. El Mineduc necesita las evaluaciones, el presupuesto que se le entrega a Educación tiene mucha relación con las proyecciones de trabajo relacionadas con la información disponible que sustenten esas acciones. Los ciclos en Educación son largos y no se pueden observar resultados en períodos cortos de plazo; partiendo por ejemplo con las nomenclaturas a utilizar.

Cree que todo ser humano puede optimizar y potenciar su desarrollo en libertad, sin estar precondicionado a determinado futuro correspondiéndole, al país, dar oportunidades para que cada uno de esos niños tenga la oportunidad de aprender libremente. Asimismo, comenta que el CNED es algo marginado de ciertas decisiones por el rol de "juez" que le toca cumplir en varios de los temas que son sometidos a su conocimiento, donde cada decisión se basa en indicadores propios por cada caso.

El Secretario Ejecutivo pregunta por el diseño del SAC, consultando si se discutió la función de apoyo en el sistema. Luz María Budge comenta que no, pero que se consideró que se mantuviera en el Mineduc por el peso presupuestario; pero sí se tuvo en cuenta que la evaluación que hace la ACE oriente el apoyo del Mineduc.

A la consejera Paulina Araneda le parece importante poder avanzar en conversaciones comunes entre este Consejo y el CNED para determinar este objetivo común. La Presidenta del CNED concuerda, resaltando que a los colegios les llega demasiada información, siendo necesario unificar la ruta entre la orientación y el apoyo.

La consejera Marcela Marzolo considera que hay muchos vacíos, existiendo espacios que hoy están en "tierra de nadie" que podrían fortalecer la gestión de ciertos establecimientos.

Luz María Budge releva que existen deficiencias de gestión también, poniendo de ejemplo aquellos establecimientos que no cuentan con la autorización para poder completar su planta docente. Es necesario trabajar en conjunto con los distintos actores del sistema.

La consejera Paulina Araneda, volviendo a lo estratégico, resalta lo importante de abordar el espíritu de la ley SAC, el espíritu de justicia educativa y de justicia social, sobre mínimos garantizados para todos los niños niñas y adolescentes de nuestro país. Cómo nos organizamos como Estado para llegar a ello. Así se construye el SAC con los roles diferenciados entre las instituciones; pero el ente rector del sistema, debía contar con una musculatura interna para llegar a los establecimientos y modernización del Estado, del Ministerio. Hoy funciona con la misma estructura pre-SAC. Comparte la necesidad de pensar la ruta de mejora con todos los actores involucrados, hay que buscar una épica compartida que permita construir este relato común.

Luz María Budge manifiesta que, cualquier tema que se avance tiene que tener las 3 miradas, estratégica, táctica y operativa. Manifiesta que todas las decisiones públicas que se toman en base a autoevaluación son cuestionables, al tener el incentivo a sobre-reportar aspectos positivos.

La consejera Paulina Araneda comenta que el Estado tiene que hacerse cargo de generar y fortalecer las condiciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la garantía de una educación de calidad, entendiendo y diferenciando los contextos en base a la información disponible.

La Presidenta del CNED agrega que existen una serie de aspectos que no han sido debidamente abordados. Y en cuanto al gasto público, destaca el monto que le cuesta al Estado educar a cada niño y –en el caso de escuelas de lenguaje- sin que exista necesariamente un sistema que supervise y fiscalice el gasto involucrado.

El Secretario Ejecutivo comenta que antes de la Ley SAC no existía una institución técnica en el Estado, y 10 años después se han visto los resultados de ello, donde el sistema dio muestras de resiliencia institucional. Acogiendo lo planteado en esta sesión, considera que es necesario mejorar el SAC, que ya demostró vigencia, fortalecer aspectos tales como el apoyo. Hacer un encuentro que permita analizar el SAC y ver aspectos de mejora.

Luz María Budge concuerda y considera necesario revalorizar la importancia de la información, pues se dejó de darle la importancia y qué se consideraría bueno o malo para cada establecimiento. Además, destaca la dificultad de mejorar los establecimientos educacionales en categoría insuficiente por las restricciones legales y presupuestarias para cambiar las condiciones estructurales de ciertos colegios. Considera que la información pasó de ser un insumo para la toma de decisiones a considerar que no debía ser usada para discriminar o etiquetar, se le quitó relevancia.

La consejera Paulina Araneda considera necesario llegar a las familias, para fomentar su involucramiento, lo cual genera cambios en la trayectoria de las y los estudiantes.

Las consejeras agradecen a la Presidenta del CNED por venir y poner término a la sesión.

SOLICITUDES

- Solicitan al Secretario del Consejo citar a la próxima sesión, para el día 27 de diciembre de 2023, a partir de las 15:00 horas. Para dicha ocasión, el tema en tabla será la revisión de la estructura orgánica de la Agencia.

ACUERDOS

En el marco de lo establecido en el artículo 35 letra g) de la ley N° 20.529, el Consejo de la Agencia, de forma unánime, aprueba la propuesta de ajuste a la organización interna, presentada por el Secretario Ejecutivo.

Se pone término a la sesión a las 17:52 horas.

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Secretario del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de las consejeras, Paulina Araneda Díaz, Susana Claro Larraín, Marcela Marzolo Malagarriga y Marisol Latorre Navarro, estuvieron presentes en la presente sesión, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



FRANCISCO ALVARADO ÁVALOS
Ministro de FÉ
AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
Secretario

Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Santiago, diciembre de 2023.